

## CONSIDERANDO

*Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales;*

*Que la **ESCUELA FISCAL DE NIÑAS "18 DE NOVIEMBRE"**, de la ciudad de Loja, se encuentra conmemorando el **GENTÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional al servicio de la educación de la niñez del cantón y de la provincia;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas y formativas de la niñez del país; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA FISCAL DE NIÑAS "18 DE NOVIEMBRE"**, en su **C ANIVERSARIO** de fructífera actividad educativa en favor de la niñez del cantón y de la provincia.*

*La Diputada **CARMEN OCAMPO DE AUQUILLA**, Legisladora por la provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil cuatro.*

**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**

OF. 1587 26.10.04